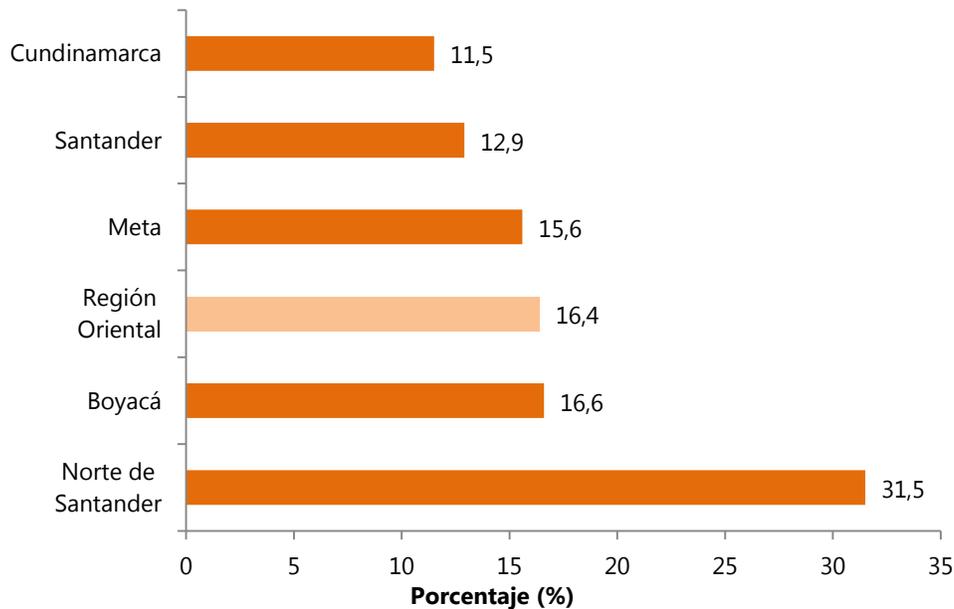


Pobreza multidimensional Región Oriental Departamento de énfasis: Norte de Santander

Año 2018

**Gráfico 1. Pobreza multidimensional (porcentaje)
Región Oriental y total departamental
Año 2018**



Fuente: DANE, ECV.

- Introducción
- Anexos
- Pobreza Multidimensional
- Glosario

INTRODUCCIÓN

La medición de la pobreza se hace tradicionalmente de forma directa e indirecta, siguiendo la clasificación de Amartya Sen (1981). El método directo evalúa los resultados de insatisfacción (o privación) que tiene un individuo respecto a ciertas características que se consideran vitales como salud, educación, empleo, entre otras. La medición indirecta evalúa la capacidad de adquisición de bienes y servicios que tienen los hogares.

Este boletín se concentra en la medición directa de la pobreza a través del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). En Colombia, la metodología para el cálculo de la pobreza multidimensional fue diseñada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), usando como base la metodología de Alkire y Foster, y transferida al DANE durante el año 2012. El IPM se compone de cinco dimensiones: condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y juventud, salud, trabajo, acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda. En mayo de 2012, el CONPES 150, determina que el DANE será el encargado oficial del cálculo de la pobreza multidimensional y divulgación de las cifras respectivas.

Esta publicación contiene los resultados departamentales de la pobreza multidimensional para el año 2018 en la región Oriental: Boyacá, Cundinamarca, Meta, Norte de Santander y Santander. El DANE pondrá a disposición de los usuarios los microdatos anonimizados de las encuestas de hogares utilizadas para el cálculo.

1. POBREZA MULTIDIMENSIONAL

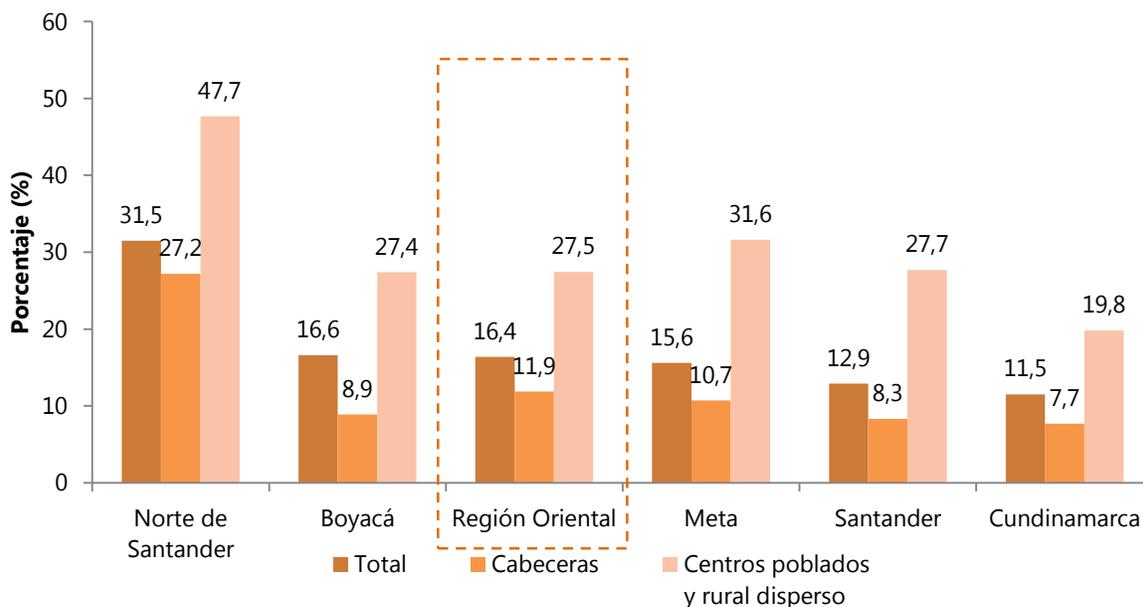
Las 5 dimensiones que componen el IPM involucran 15 indicadores. Una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando pertenece a un hogar que está privado en una tercera parte (suma ponderada) de los aportes de los 15 indicadores, que se asocian con la situación de pobreza multidimensional. La fuente de información para el cálculo de la pobreza multidimensional es la Encuesta Nacional de Calidad de Vida - ENCV, que en 2018 tuvo representatividad estadística para los dominios total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso, 9 regiones y 32 departamentos. A continuación, se presentan los principales indicadores de los departamentos de la región Oriental, haciendo énfasis en el departamento de Norte de Santander. La información desagregada de todos los departamentos se encuentra disponible en los anexos.

1.1 Incidencia de la Pobreza Multidimensional

En 2018, en la región Oriental el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional para el total regional, cabeceras, centros poblados y rural disperso fue 16,4%, 11,9% y 27,5% respectivamente.

Los departamentos que presentaron mayores porcentajes de personas en situación de pobreza multidimensional para el total departamental son: Norte de Santander con 31,5% y Boyacá con 16,6% y los departamentos que presentaron menor incidencia de pobreza multidimensional fueron Cundinamarca con 11,5%, seguido de Santander con 12,9% y Meta con 15,6% (Gráfico 2).

Gráfico 2. Incidencia de la pobreza por IPM (porcentaje)
Total región, total departamental, cabecera y centros poblados y rural disperso
Año 2018



Fuente: DANE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2018.

Así, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en cabeceras en el departamento de Norte de Santander fue 27,2% y en los centros poblados y rural disperso de 47,7%, en consecuencia, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso fue 1,8 veces el de las cabeceras para el departamento de Norte de Santander. Por su parte, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en las cabeceras de Cundinamarca fue 7,7% y en centros poblados y rural disperso 19,8%, siendo el departamento con menor porcentaje de pobreza multidimensional en todos los dominios.

1.1.1 Porcentaje de hogares privados por indicador

En 2018, las mayores privaciones por hogar en el departamento de Norte de Santander se presentaron en los indicadores: *trabajo informal* con un 85,2%, *bajo logro educativo* con un

53,3% y rezago escolar con 31,9%. Las menores privaciones por hogar se presentaron en los indicadores: *trabajo infantil* con 3,5%, *material inadecuado de paredes exteriores* con 4,0% e *inasistencia escolar* con 5,5% (Tabla 1).

Las mayores brechas en las privaciones entre el departamento Norte de Santander, la región Oriental y el total nacional se presentaron en los indicadores: *barreras de acceso a servicios de salud* con 18,1% en Norte de Santander frente a 6,2% en la región Oriental y 6,2% en el total nacional; *trabajo informal* con 85,2% en Norte de Santander frente a 75,4% en la región Oriental y 72,3% en el total nacional, y *hacinamiento crítico* con 16,8% en Norte de Santander frente a 7,7% en la región Oriental y 9,2% en el total nacional.

Por otra parte, las menores diferencias en las privaciones entre el departamento de Norte de Santander, la región Oriental y el total nacional se presentaron en los indicadores: *sin acceso a fuente de agua mejorada* con 13,3% en Norte de Santander frente a 13,2% en la región Oriental y 11,7% en el total nacional; *desempleo de larga duración* con 10,8% en Norte de Santander frente a 11,9% en la región Oriental y 11,8% en el total nacional, y *trabajo infantil* con 3,5% en Norte de Santander frente a 2,0% en la región Oriental y 2,1% en el total nacional.

Tabla 1. Porcentaje de hogares que enfrentan privación por variable (porcentaje)
Total Nacional, región Oriental y departamento Norte de Santander
Año 2018

Variable	Norte de Santander	Región Oriental	Total Nacional
Trabajo informal	85,2	75,4	72,3
Bajo logro educativo	53,3	49,5	43,8
Rezago escolar	31,9	28,7	28,6
Barreras de acceso a servicios de salud	18,1	6,2	6,2
Sin aseguramiento en salud	17,1	11,2	11,0
Hacinamiento crítico	16,8	7,7	9,2
Sin acceso a fuente de agua mejorada	13,3	13,2	11,7
Analfabetismo	12,9	8,2	9,5
Desempleo de larga duración	10,8	11,9	11,8

Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	10,7	8,5	9,3
Inadecuada eliminación de excretas	9,3	5,3	12,0
Material inadecuado de pisos	5,6	3,8	6,1
Inasistencia escolar	5,5	3,1	3,3
Material inadecuado de paredes exteriores	4,0	1,4	2,9
Trabajo infantil	3,5	2,0	2,1

Fuente: DANE, cálculos con base en la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) 2018.

Los resultados del porcentaje de hogares privados por indicador en 2018 en cabeceras y centros poblados y rural disperso en el departamento Norte de Santander se muestran en la Tabla 2. Las mayores diferencias en las privaciones entre los dominios cabecera y centros poblados y rural disperso, se dieron en las variables: *sin acceso a fuente de agua mejorada* con 1,1% en cabeceras frente a 60,9% en centros poblados y rural disperso, seguida de *bajo logro educativo* con 44,8% en cabeceras frente a 86,5% en centros poblados y rural disperso e *inadecuada eliminación de excretas* con 4,2% en cabeceras frente a un 29,2% en centros poblados y rural disperso.

Las menores diferencias en las privaciones entre los dominios cabecera y centros poblados y rural disperso en este departamento se presentan en las variables *barreras a servicios para cuidado de la primera infancia* con 10,8% en cabeceras y 10,2% en centros poblados y rural disperso, *desempleo de larga duración* con 11,3% en cabeceras y 8,7% en centros poblados y rural disperso y *hacinamiento crítico* con 17,4% en cabeceras y 14,5% en centros poblados y rural disperso.

Tabla 2. Porcentaje de hogares que enfrentan privación por variable (porcentaje)
Departamento Norte de Santander - Cabeceras y centros poblados - rural disperso
Año 2018

Variable	Dominio	
	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Trabajo informal	82,4	96,3
Bajo logro educativo	44,8	86,5
Rezago escolar	30,0	39,2

Barreras de acceso a servicios de salud	21,0	6,9
Sin aseguramiento en salud	18,3	12,6
Hacinamiento crítico	17,4	14,5
Desempleo de larga duración	11,3	8,7
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	10,8	10,2
Analfabetismo	10,0	24,2
Inasistencia escolar	4,8	8,3
Material inadecuado de paredes exteriores	4,8	1,1
Inadecuada eliminación de excretas	4,2	29,2
Material inadecuado de pisos	2,8	16,3
Trabajo infantil	2,8	6,4
Sin acceso a fuente de agua mejorada	1,1	60,9

Fuente: DANE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2018.

1.1.2 Incidencia de la pobreza multidimensional según sexo del jefe de hogar

En la tabla 3, se presenta la incidencia de la pobreza multidimensional según sexo del jefe de hogar para el departamento Norte de Santander, la región Oriental y el total nacional. Este porcentaje se calcula como la proporción de personas en situación de pobreza multidimensional con jefatura de hogar masculina o femenina del total de personas en hogares con jefatura masculina o femenina en el departamento. En 2018, en el departamento Norte de Santander, el 34,8% de las personas que pertenecían a un hogar cuya jefatura era femenina estaban en situación de pobreza multidimensional, mientras que en la región Oriental esta proporción fue 18,8% y en el total nacional 21,7%. Por otro lado, el 29,8% de las personas que pertenecían a hogares con jefatura masculina en Norte de Santander estaban en situación de pobreza multidimensional, frente a 15,2% en la región Oriental y 18,5% en el total nacional.

**Tabla 3. Incidencia de la pobreza multidimensional según sexo del jefe del hogar (porcentaje)
Total nacional, región Oriental y departamento Norte de Santander
Año 2018**

Características del jefe de hogar		Norte de Santander	Región Oriental	Total Nacional
Sexo	Hombre	29,8	15,2	18,5
	Mujer	34,8	18,8	21,7

Fuente: DANE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2018.

1.2 Incidencia ajustada

La incidencia de la pobreza no permite analizar los cambios que se presentan en las privaciones de las personas en situación de pobreza multidimensional, por esta razón, se utiliza la incidencia ajustada. Este indicador es el resultado de la multiplicación de la incidencia de la pobreza (número de personas en situación de pobreza multidimensional) por la proporción de privaciones que enfrentan este grupo de personas.

En 2018, el promedio de la proporción de privaciones que enfrentaron las personas en pobreza multidimensional en el departamento Norte de Santander fue 41,9%; 1,8 puntos porcentuales mayor a la proporción de privaciones de la misma variable en la región Oriental que fue 40,1%. Por otra parte, en el departamento Santander la proporción de privaciones que enfrentan las personas en situación de pobreza multidimensional fue 38,9%; 1,2 puntos porcentuales menos que la región Oriental.

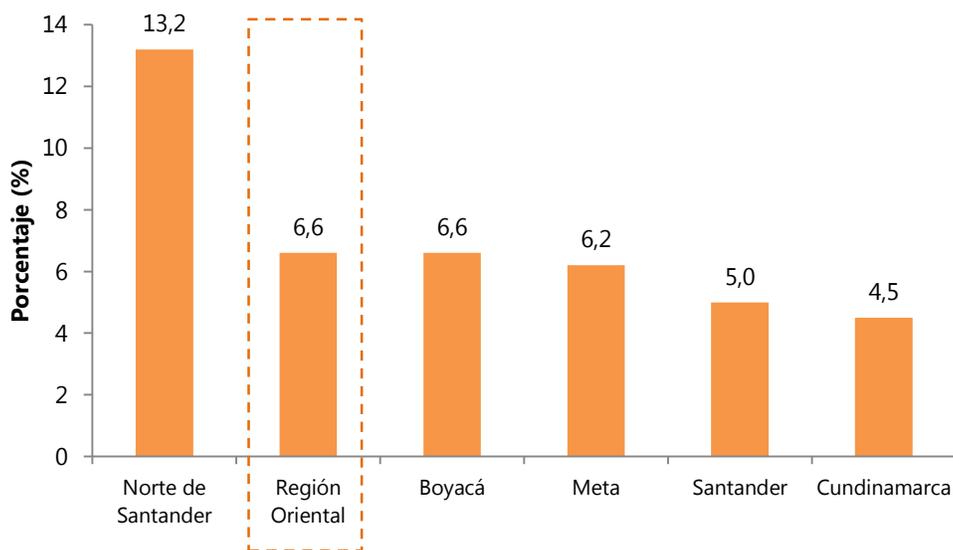
Tabla 4. Promedio de la proporción de privaciones entre los pobres (porcentaje) Región Oriental y total departamental Año 2018

Dominio	2018
Norte de Santander	41,9
Región Oriental	40,1
Meta	39,9
Boyacá	39,5
Cundinamarca	39,2
Santander	38,9

Fuente: DANE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2018.

En 2018, la incidencia ajustada del departamento Norte de Santander fue 13,2%, la mayor entre los departamentos de la región Oriental. Este mismo indicador fue 6,6% para el total regional y 4,5% en el departamento de Cundinamarca, que fue el departamento con menor incidencia ajustada (Gráfico 3).

**Gráfico 3. Incidencia ajustada de la pobreza multidimensional (porcentaje)
Región Oriental y total departamental
Año 2018**



Fuente: DANE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2018.

1.2.1 Contribuciones a la incidencia ajustada

Para evaluar la contribución del nivel de privación en una variable a la pobreza multidimensional es útil analizar la descomposición de la incidencia ajustada en cada uno de los indicadores que hacen parte del índice¹. El Gráfico 4, presenta las contribuciones a la incidencia ajustada para el departamento Norte de Santander, la región Oriental y total nacional por dimensión² en 2018.

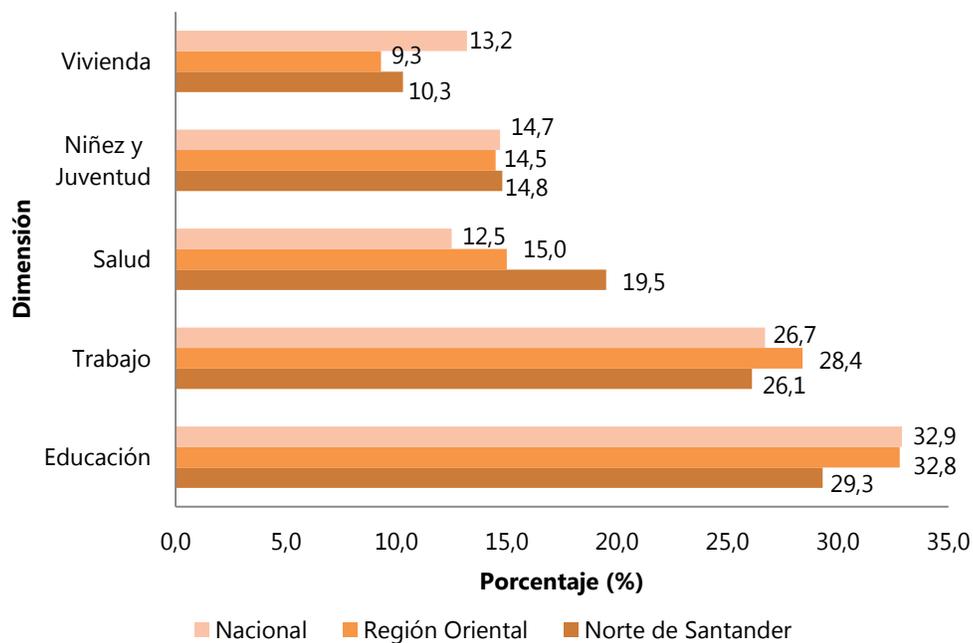
Los resultados en el Gráfico 4, muestran que la dimensión de Educación es la que más contribuye a la pobreza en el departamento Norte de Santander, la región Oriental y el total nacional, 29,3%, 32,8% y 32,9% respectivamente, por el contrario, la dimensión de Vivienda es

¹ Ver Anexo 1.

² Corresponde a la suma ponderada de las contribuciones de los indicadores que componen cada dimensión.

la que tiene menor contribución en el departamento Norte Santander y la región Oriental, 10,3%, 9,3% respectivamente, y para el total nacional es la dimensión de Salud con 12,5%. Finalmente, la dimensión de Salud es la que más difiere en cuanto a su contribución a la pobreza en los tres dominios, mientras que en el departamento Norte de Santander pesa el 19,5% del total, en la región Oriental pesa 15,0% y en el total nacional 12,5%.

Gráfico 4. Contribuciones a la incidencia ajustada (porcentaje)
Total nacional, región Oriental y departamento Norte de Santander
Año (2018)



Fuente: DANE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2018³.

³ Teniendo en cuenta que las cifras se redondean a 1 decimal, la suma total de los porcentajes de las contribuciones puede diferir ligeramente del 100%.

ANEXOS

Anexo 1: Contribuciones incidencia ajustada

De acuerdo con Alkire y Foster (2007), la tasa de incidencia (H) viola la propiedad de monotonidad dimensional, es decir, si un hogar pobre sufre una privación que antes no sufría, la tasa de incidencia H se mantiene inalterada; para superar este problema los autores proponen calcular la tasa de incidencia ajustada que combina la información tanto del número de personas multidimensionalmente pobres como la proporción de privaciones que estas personas deben enfrentar.

$$M_0 = A * H$$

Donde A es el promedio de la proporción de las privaciones entre los pobres y H la tasa de incidencia.

De esta manera, M_0 satisface la propiedad de monotonidad dimensional, es decir, si un hogar pobre sufre una privación adicional, A aumenta y por lo tanto M_0 también. Por lo tanto, para evaluar cómo contribuye la privación en una variable a la pobreza multidimensional, se utiliza una descomposición de ésta última medida en cada una de las variables que componen el índice. Así, el primer paso consiste en descomponer la incidencia ajustada según el aporte de cada variable de la siguiente manera:

$$D_i = P_i * W_i * H$$

P_i = Porcentaje de personas pobres que enfrentan privación en la variable i

W_i = Ponderador de la variable i

H = Tasa de incidencia

El segundo paso consiste en hallar la sumatoria de D_i de la siguiente manera:

$$\sum_{i=1}^{15} D_i$$

Finalmente, la contribución de cada variable a la incidencia ajustada es:

$$C_i = \frac{D_i}{\sum_{i=1}^{15} D_i}$$

GLOSARIO

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

Pobreza multidimensional (IPM): se considera pobres a aquellos hogares que tengan índice de pobreza multidimensional ponderado, igual o superior al 33% de las privaciones.

Privación por logro educativo: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar donde la educación promedio de las personas mayores de 15 años es menor a 9 años de educación.

Privación por analfabetismo: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar en el que hay, al menos, una persona de 15 años y más que no sabe leer y escribir.

Privación por inasistencia escolar: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un niño entre 6 y 16 años que no asiste a una institución educativa.

Privación por rezago escolar: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un niño entre 7 y 17 años con rezago escolar (número de años aprobados inferior a la norma nacional).

Privación por acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un niño de 0 a 5 años sin acceso a todos los servicios de cuidado integral (salud, nutrición y cuidado).

Privación por trabajo infantil: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un niño entre 12 y 17 años trabajando.

Privación por desempleo de larga duración: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, una persona de la Población Económicamente Activa (PEA) desempleada por más de 12 meses.

Privación por empleo formal: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un ocupado sin afiliación a pensiones.

Privación por falta de aseguramiento en salud: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, una persona mayor de 5 años que no se encuentra asegurada en salud.

Privación por barreras de acceso a salud dada una necesidad: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, una persona que en los últimos 30 días tuvo una enfermedad, accidente, problema odontológico o algún otro problema de salud, que no haya implicado hospitalización y que para tratar este problema no acudió a un médico general, especialista, odontólogo, terapeuta o institución de salud.

Privación por acceso a fuente de agua mejorada: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que no cuenta con servicio de acueducto. En el caso de los hogares rurales, una persona se considera privada si el agua la obtienen de pozo sin bomba, agua lluvia, río, manantial, carrotanque, aguatero u otra fuente.

Privación por inadecuada eliminación de excretas: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que no cuenta con servicio público de alcantarillado. En el caso de los hogares rurales, cuentan con inodoro sin conexión, bajamar o no tienen servicio sanitario.

Privación por material inadecuado de pisos: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar, cuya vivienda cuenta con pisos de tierra.

Privación por material inadecuado de paredes exteriores: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar cuya vivienda cuenta con paredes de madera burda, tabla, tablón, guadua u otro vegetal, zinc, tela, cartón, desechos o no tiene paredes. Un hogar rural se considera en privación, si su vivienda cuenta con paredes de guadua u otro vegetal, zinc, tela, cartón, desechos o no tiene paredes.

Privación por hacinamiento crítico: una persona se considera privada, si pertenece a un hogar donde hay tres o más personas por cuarto. Un hogar rural se considera en privación, si hay más de tres personas por cuarto.



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia



DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo
contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE
Bogotá, Colombia

www.dane.gov.co